



Libro

de

Vivo

FRATERNIDADES MARIANISTAS

PROVINCIA DE MADRID

FRATERNIDADES

MARIANISTAS

LIBRO

DE

VIDA

PROVINCIA DE MADRID

PRESENTACION

Este Libro nace de la necesidad de clarificar la identidad de Fraternidades Marianistas, entendidas como opción de vida. Para ello, se ha definido la espiritualidad laica marianista que le sirve de base, el camino de fe que ofrece y su organización interna.

Todo el Libro está animado por el Misterio de la Encarnación, eje de la espiritualidad marianista y núcleo de su carisma. Con él se invita al hombre de nuestro tiempo al seguimiento de Jesús, en alianza con María.

El Libro representa el esfuerzo y el compromiso de muchas personas, laicas y religiosas, que comparten el carisma de Guillermo José Chaminade y son miembros de la misma Familia Marianista.

La reflexión teológica, la tradición marianista y las experiencias personales han conformado el proceso de su elaboración. La última etapa de ese proceso, que incluye su redacción definitiva, se ha realizado desde el discernimiento laical.

El Libro de Vida expresa lo que une e identifica a todos los miembros de Fraternidades Marianistas. Es fruto de un esfuerzo por presentarlo de forma clara y concisa.

Con este Libro se ofrece una ayuda y un apoyo a todos los miembros de Fraternidades Marianistas y a todas aquellas personas que, en el futuro, se sientan invitadas a participar de esta opción de vida.

También quiere ser una aportación a toda la Familia Marianista y, desde ella, a la Iglesia, de la que Fraternidades es parte activa y corresponsable.

Madrid, 1 de Mayo de 2000

ÍNDICE

1. EL ESPÍRITU QUE NOS ANIMA, 6
 - 1.1 LA VIDA, 6
 - 1.2. EL CARISMA, 7
 - 1.3. LA VOCACIÓN LAICAL, 7
 - 1.4. LA ESPIRITUALIDAD MARIANISTA, 8
 - 1.4.1. El misterio de la Encarnación, 8
 - 1.4.2. El misterio de la Encarnación y el misterio del hombre, 8
 - 1.4.3. El misterio de la Encarnación y la presencia en el mundo, 9
 - 1.4.4. El misterio de la Encarnación y María, 9
 - 1.4.5. El misterio de la Encarnación y la fe del corazón, 10
 - 1.4.6. El misterio de la Encarnación y la comunidad, 10
 - 1.5. LA FAMILIA MARIANISTA, 10
 - 1.6. OPCIÓN DE VIDA, 11
2. NUESTRA IDENTIDAD, 12
3. NUESTRO OBJETIVO, 13
4. NUESTRO CAMINO, 14
 - 4.1 LAS ETAPAS, 14
 - 4.2 LOS MEDIOS, 15
 - 4.2.1 La incorporación a Fraternidades, 15
 - 4.2.2 El proyecto personal, 15
 - 4.2.3 El proyecto comunitario, 15
 - 4.2.4 La formación, 17
 - 4.2.5 Las comisiones, 17
 - 4.2.6 Los medios de comunicación, 18
 - 4.3 EL COMPROMISO DE PERTENENCIA, 18

- 5 LA ORGANIZACIÓN, 19
 - 5.1 LOS PRINCIPIOS DE CORRESPONSABILIDAD Y SERVICIOS, 19
 - 5.2 LOS RESPONSABLES, 19
 - 5.2.1 Los niveles de responsabilidad, 20
 - 5.2.2 Las funciones de los Responsables, 20
 - 5.3 LOS CONSEJOS, 21
 - 5.3.1 Las funciones de los Consejos, 22
 - 5.4 LAS ASAMBLEAS, 23
 - 5.4.1 La Asamblea Regional, 23
 - 5.4.2 La Asamblea Provincial, 24
- 6 LOS ASESORES, 25
 - 6.1 EL ASESOR DE FRATERNIDAD, 25
 - 6.2 LOS ASESORES DE CONSEJOS, 25
- 7 LA FINANCIACIÓN, 26
- 8 NOTA FINAL, 27

LIBRO DE VIDA

Fraternidades Marianistas de la Provincia de Madrid

1. EL ESPÍRITU QUE NOS ANIMA

1.1. LA VIDA

El punto de partida de este *Libro de Vida* es nuestra vida.

El espíritu que anima este documento surge de la vida y es para la vida.

Todo carisma y toda espiritualidad hablan a la vida y son para dar vida.

Creemos que el mundo, creado por Dios, es, en su raíz, bueno, lo que nos posibilita y nos exige buscar esa bondad en nuestras circunstancias particulares y cotidianas.

El deseo de vivir plenamente nos lleva a buscar un talante con el que afrontar la vida; un talante que nos anima a vivirla con un estilo determinado y nos ayuda a imprimir coherencia al conjunto de nuestros actos.

Nuestra forma de vivir la vida nace de la espiritualidad cristiana, que se concreta en la espiritualidad marianista; es decir, vivimos en profundidad nuestra vida en el seguimiento de Jesús, según el ejemplo de María, un ejemplo que entendemos como:

- opción fundamental que unifica y da sentido a toda la vida,
- experiencia de relación con Dios,
- compromiso con el ser humano y con el mundo,
- vivencia comunitaria y eclesial.

1.2. EL CARISMA

Todo carisma, por ser don del Espíritu, es fuente de vida.

Cada carisma es una aproximación distinta al misterio de Jesucristo; por tanto, representa una puerta que nos permite adentrarnos vitalmente en la totalidad de este misterio.

Fraternidades Marianistas (en adelante, Fraternidades) tiene como fuente el carisma recibido por su fundador Guillermo José Chaminade y su estilo concreto de respuesta: dar a Jesús al mundo, como María, con nuestra vida, en el entorno en que nos encontremos y con los medios más adecuados a cada momento.

Por la acción del Espíritu, la vivencia de nuestro carisma parte de la convivencia atenta con la realidad, continúa con su contemplación y comprensión, y culmina con la decisión de un estilo de respuesta concreto.

El núcleo de nuestro carisma es **Jesucristo, Hijo de Dios, hecho hijo de María para la salvación de los hombres.**

1.3. LA VOCACION LAICAL

Para nosotros, vivir en cristiano es optar por la vocación laical.

Los miembros de Fraternidades somos bautizados que respondemos a la llamada al seguimiento de Jesús, viviendo nuestra fe en el mundo, guiados por el Espíritu, en un contexto comunitario, según la espiritualidad marianista.

Lo propio de los laicos es:

- Vivir en el mundo, en todas las situaciones de la vida cotidiana, familiar, profesional y social con las que nuestra existencia está entrelazada;
- en estas situaciones, estamos llamados por Dios a evangelizar el mundo, desde dentro, a modo de fermento.

Esta es nuestra forma de dar a Jesús al mundo, de participar en la misión de María, y de entender nuestras vidas a la luz de la historia de la salvación.

Entendemos que *marianista comprometido* es la persona que convierte en especial la actividad que ha de asumir en cada momento. Viviendo así nos abrimos y comprometemos con otras realidades que están más allá de la vida cotidiana.

1.4. LA ESPIRITUALIDAD MARIANISTA

Los miembros de Fraternidades vivimos el carisma marianista desde nuestra vocación laical.

De este mismo carisma -don del Espíritu a la Iglesia y al mundo- surge un modo específico de ver y vivir la vida, que constituye la espiritualidad marianista.

1.4.1. El misterio de la Encarnación

La espiritualidad marianista nos ofrece una manera de entender la existencia, desde el seguimiento de Jesús a la luz del misterio de la Encarnación.

Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre, es el centro de nuestra espiritualidad. En él se encuentran totalmente Dios y el hombre.

Contemplamos de una forma especial el misterio de la Encarnación, que nos habla de esa irrupción plena de Dios en la vida del ser humano por la acogida de María.

Desde este Misterio entendemos al hombre, nuestra presencia en el mundo, la figura de María, la vivencia de la Fe, y la vida comunitaria.

1.4.2. El misterio de la Encarnación y el misterio del hombre

Cristo [...] en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor manifiesta plenamente el hombre al hombre y le descubre la grandeza de su vocación (Gaudium et Spes 22).

La persona de Jesús, Dios y hombre, nos muestra que, al profundizar en nuestra humanidad, nos acercamos a Dios, y, al ir acogiendo a Dios, caminamos hacia nuestra plenitud humana.

Este diálogo sólo es posible con la acción el Espíritu de Jesús y se realiza desde nuestra particularidad personal y desde nuestra específica vocación laical.

1.4.3. El misterio de la Encarnación y la presencia en el mundo

Nuestra participación en el misterio de la Encarnación nos hace especialmente sensibles para detectar los signos de la presencia o aparente ausencia de Dios en el mundo.

Porque toda la existencia de Jesús fue presencia activa y crítica en la vida, ser seguidores de Jesús implica la observación, la acción y el compromiso en el mundo, y, por lo tanto, una opción por la paz, la justicia y los más necesitados.

Nuestra misma vida personal y comunitaria se convierte en nuestra forma prioritaria de ser misioneros, haciendo presente a Jesús en el mundo, como María.

1.4.4. El misterio de la Encarnación y María

María es la elegida por Dios para la misión de engendrar y dar a luz al Hijo; es decir, para hacer real y viva la presencia de Cristo en el mundo. Los laicos marianistas estamos llamados a colaborar con ella en su misión.

María escucha y acoge la palabra de Dios desde la disponibilidad total. Se fía de Dios y de su acción desconcertante y permanece fiel en la oscuridad de los acontecimientos. Así va aprendiendo también a ser seguidora de Jesús. Su persona y su vida son para nosotros modelo de fe, de misión y de fidelidad permanente.

Ella nos muestra el estilo de vida del creyente que vive la fe del corazón.

1.4.5. El misterio de la Encarnación y la fe del corazón

Creemos que Dios se ha hecho hombre en Jesús y, por ello, todos los ámbitos de la vida del ser humano son lugar de revelación y encuentro con Dios.

La fe del corazón nos capacita para dejarnos afectar por la realidad e implicarnos en ella. Vivimos a la luz de esta fe, que afecta a toda nuestra vida.

1.4.6. El misterio de la Encarnación y la comunidad

Desde la espiritualidad marianista descubrimos que la fe a la que nos abrimos ha sido confiada a los hombres y mujeres para que sea comunicada entre nosotros. Vamos aprendiendo a descubrir la existencia como un diálogo permanente entre lo individual y lo colectivo. Nos descubrimos unos a otros, como portadores necesarios y protagonistas del anuncio de la Salvación.

Los miembros de Fraternidades entendemos que la comunidad es un espacio necesario para vivir en la fe. En la comunidad maduramos en nuestra fe, en el estilo marianista de vivirla y en nuestra vocación laical.

Así, la comunidad se convierte en signo y estímulo, pues en ella compartimos, discernimos y trasmitimos la vida orientada desde la fe.

1.5 . LA FAMILIA MARIANISTA

Los miembros de Fraternidades vivimos nuestra espiritualidad en comunión con las demás Comunidades Laicas Marianistas, la Alianza Marial, las Hijas de María Inmaculada y la Compañía de María, de todo el mundo.

Todos juntos formamos la Familia Marianista.

1.6 . OPCIÓN DE VIDA

La espiritualidad marianista es una forma de vivir el cristianismo.

Reconocemos que es la vocación a la que Dios nos llama, y la elegimos como sentido de nuestra vida, por lo que nuestra opción de vida es la construcción del Reino desde la pertenencia a Fraternidades.

La elección es una respuesta personal y un compromiso que expresamos públicamente ante la comunidad de Fraternidades por medio de un signo y en el marco de una celebración comunitaria.

NOTA:

Para todo lo relativo a espiritualidad, carisma marianista y opción de vida se puede consultar los documentos de la primera fase del proceso de clarificación; para lo relativo a Familia Marianista, el documento del Consejo Mundial de Junio de 1.996

2. NUESTRA IDENTIDAD

Fraternidades somos una comunidad de laicos adultos que conscientemente elegimos.

- el cristianismo, como opción fundamental de vida,
- y la espiritualidad marianista, como vocación particular.

Nos reconocemos, por esto, herederos del carisma de nuestro fundador Guillermo José Chaminade y miembros de la Familia Marianista.

De lo anterior, subrayamos:

Comunidad: Una comunidad de comunidades que vive una misma espiritualidad y participa en una misma misión. De esta manera somos y construimos la Iglesia.

Laicos: Cristianos que respondemos a nuestra vocación de construir el Reino de Dios con nuestra vida en el mundo.

Cristianos: Nuestra vida es el seguimiento de Jesús, animados por el Espíritu Santo. Hemos recibido la fe de la Iglesia y participamos de su misión en el mundo.

Familia Marianista: Vivimos la espiritualidad marianista junto con las religiosas, los religiosos, la Alianza Marial y las demás Comunidades Laicas Marianistas del mundo.

3. NUESTRO OBJETIVO

Impulsados por el Espíritu de Jesús, desde nuestra vocación laical nos proponemos:

- Caminar juntos hacia nuestra plenitud personal y comunitaria en el seguimiento de Jesús,
- colaborando con María en su misión de dar a Cristo al mundo
- y construyendo el Reino por la transformación de la sociedad.

4. NUESTRO CAMINO

La incorporación a nuestras comunidades y la continuidad en las mismas representan un proceso importante para la maduración de la fe de sus miembros. Por esto, el ritmo en el descubrimiento de Fraternidades como opción de vida es siempre personal.

4.1. LAS ETAPAS

Como institución, distinguimos y ofrecemos dos etapas de ayuda, que cada fraterno recorrerá según su momento y situación personales.

- **La etapa de iniciación**

A cada nuevo miembro queremos:

- Ayudarle en su maduración personal
- Ofrecerle experiencias de vida comunitaria
- Presentarle la espiritualidad marianista como medio concreto para el seguimiento de Jesús desde la Iglesia
- Orientarle en la integración de la Palabra de Dios en la vida
- Proponerle la reflexión sobre su vocación laical
- Abrirle al compromiso en la vida
- Iniciarle en la oración personal y comunitaria

- **La etapa de profundización**

En esta etapa, cada fraterno, con la ayuda de la comunidad:

- Profundiza en los objetivos de la etapa anterior
- Progresa en la integración de la fe en la vida, con el estilo marianista, especialmente en los campos laboral, social y familiar.
- Discierne sobre su Compromiso de Pertenencia a Fraternidades y la consecuente toma de decisión.

Los miembros de Fraternidades que han hecho público su Compromiso de Pertenencia, caminan en la vida perseverando en él.

Fraternidades establece los planes de formación y las actividades mínimas de cada etapa.

4.2. LOS MEDIOS.

Los medios que utilizamos en este proceso, son los siguientes:

4.2.1. La incorporación a Fraternidades

Según los casos, se realiza de la manera siguiente:

- Grupo de jóvenes: encuentro de iniciación.
- Un joven o un adulto: incorporación a una fraternidad y acompañamiento por el asesor y toda la comunidad.
- Grupo de adultos: encuentro de iniciación adaptado.

4.2.2. El proyecto personal

Todo miembro de Fraternidades tiene un proyecto personal de vida. Para el desarrollo de este proyecto, consideramos esencial la atención constante al propio crecimiento personal, la vida de oración y sacramental, la vivencia misionera, la formación de la fe, un estilo austero de vida, el trabajo preferencial por la justicia y la paz, la opción por los más necesitados, y el proceso de integración en Fraternidades.

El seguimiento de este proyecto lo realizamos mediante la revisión en la comunidad, la entrevista con el asesor y el acompañamiento espiritual.

4.2.3. El proyecto comunitario

El proyecto personal y el comunitario son esenciales para el proyecto de Fraternidades. Por eso la fidelidad a las reuniones y a las actividades que siguen es para nosotros un compromiso ineludible.

- **La reunión de fraternidad**

La fraternidad es una comunidad donde se va descubriendo y fundamentando el seguimiento de Cristo desde la espiritualidad marianista.

Seguimos un proceso de maduración personal por medio de la oración en común, el discernimiento comunitario y el plan de formación.

La periodicidad de las reuniones es, al menos, quincenal.

Al comienzo y final de cada curso, se realiza una reunión-convivencia donde cada miembro presenta y revisa su proyecto personal para ese año.

- **Los encuentros de zona y regional**

Todas las fraternidades de una zona o región tienen, al menos, dos encuentros anuales para celebrar comunitariamente el Adviento-Navidad y Pascua-Pentecostés.

- **Los encuentros de verano**

Las fraternidades, en la etapa de iniciación, tienen un ciclo de encuentros de verano de ámbito provincial, que complementan el proceso de incorporación a Fraternidades.

- **Los ejercicios espirituales**

Anualmente, como parte del proyecto personal, los hermanos realizan ejercicios espirituales para la renovación y crecimiento personal y comunitario.

- **Las reuniones de la Familia Marianista**

Los miembros de Fraternidades acogen activamente las iniciativas del Consejo de la Familia Marianista de España y participan en aquellas reuniones y celebraciones a las que son convocados por las demás Comunidades Laicas Marianistas y las otras ramas de la Familia Marianista.

- **Los compromisos eclesiales y sociales**

En Fraternidades estamos abiertos a los signos de los tiempos, lo que nos lleva a solidarizarnos con aquellos movimientos eclesiales y sociales afines a nuestra espiritualidad, y a manifestar públicamente nuestra postura y emprender acciones coherentes con nuestros objetivos.

4.2.4. La formación

Constituye un proceso de personalización y de profundización en la fe y en nuestra espiritualidad marianista.

Entendemos que, al compartir experiencias y conocimientos, la formación nos capacita para el conocimiento de la identidad de Fraternidades Marianistas, nos aporta la necesaria unidad y nos facilita una solidez personal y comunitaria.

En este proceso de formación, confiamos en la fuerza de la Palabra revelada y en la acción del Espíritu que nos ayuda a ir profundizando en el mensaje de Cristo.

En la etapa de iniciación, los fraternos siguen un plan de formación específica, en el que la figura del asesor es de vital importancia.

En la etapa de profundización, Fraternidades ofrece orientaciones concretas para la formación permanente de todos sus miembros.

4.2.5. Las comisiones

Las comisiones, como medios que ayudan a los fraternos en la consecución de nuestro objetivo general, son herramientas en constante adaptación, que surgen a medida que se descubren inquietudes y necesidades.

Pueden ser de ámbito regional o provincial.

Están constituidas por miembros de nuestras comunidades que, desde los principios de corresponsabilidad y de servicio, ofrecen su tiempo, sus ideas y su experiencia para colaborar en la orientación y el desarrollo de la vida personal y comunitaria en Fraternidades. De entre sus miembros se elige un responsable.

4.2.6. Los medios de comunicación

Fraternidades dispone de diferentes medios de comunicación para el intercambio de información, opinión y animación.

4.3. EL COMPROMISO DE PERTENENCIA

El Compromiso de Pertenencia a Fraternidades significa la decisión de seguir a Jesús, en alianza con María, según la espiritualidad marianista.

Se realiza cuando cada fraterno, en la etapa de profundización, toma la decisión, tras su discernimiento.

Cada solicitud personal deberá ser presentada por la fraternidad, previo su discernimiento en ella, al Consejo de Provincia, que decidirá sobre cada petición justificando su decisión.

La expresión del Compromiso de Pertenencia se realiza por medio de un signo común y visible y en el marco de una celebración eucarística comunitaria.

La Comunidad de Fraternidades acoge al fraterno, quedando así comprometidos mutuamente.

5. LA ORGANIZACIÓN

Para garantizar y facilitar la actividad y la relación entre las distintas comunidades y entre éstas y su entorno, Fraternidades se organiza desde los siguientes principios y desde determinados puestos de servicio y órganos de trabajo.

5.1. LOS PRINCIPIOS DE CORRESPONSABILIDAD Y SERVICIO.

Todos nos sentimos responsables de la vida de Fraternidades y de sus proyectos, así como colaboradores del progreso personal de cada uno de sus miembros. Con nuestra presencia en las fraternidades, asumiendo el Proyecto común, ayudamos en la orientación y el desarrollo de la vocación personal.

Por medio del discernimiento comunitario y por la animación de las distintas personas que nos ayudan desde los puestos de colaboración específica, ejercemos la corresponsabilidad:

- Entendemos que el discernimiento comunitario es cauce fundamental para el descubrimiento de la voluntad de Dios sobre Fraternidades y sobre cada uno de sus miembros. Por ello participamos en él con espíritu constructivo.
- Con el fin de asegurar la consecución de los objetivos comunes, algunos miembros desempeñan funciones de responsabilidad, como tarea específica de servicio a la comunidad.

Los miembros de Fraternidades valoramos la asunción de responsabilidades específicas como ayudas a nuestro crecimiento personal y comunitario. Por ello acogemos las sugerencias y decisiones con actitud de colaboración y crítica positiva.

5.2. LOS RESPONSABLES

En Fraternidades existen distintos niveles de responsabilidad, según el grado de desarrollo y presencia en el territorio de la Provincia Marianista de Madrid.

5.2.1. Los niveles de responsabilidad

El Responsable de Fraternidad: En cada comunidad se elige, de entre sus miembros, un Responsable.

El Responsable de Zona: Cuando en un territorio existen dos o más fraternidades, se constituye una Zona. El número máximo de fraternidades por zona es, normalmente, de seis. De entre los miembros de la Zona se elige un Responsable.

El Responsable Regional: Cuando en una ciudad o territorio existen dos o más zonas, se constituye una Región. De entre todos los miembros de la Región se elige un Responsable.

El Responsable Provincial: En el ámbito provincial de Fraternidades se elige un Responsable, de entre sus miembros.

Los responsables de Fraternidad y de Zona, se renovarán cada dos años; y los responsables Regional y Provincial, cada cuatro, pudiendo ser reelegidos, como máximo, para un segundo período.

5.2.2. Las Funciones de los Responsables

En los distintos niveles de servicio, las funciones generales de los responsables son:

- Animar y motivar la vivencia de la espiritualidad marianista en nuestra vida personal y comunitaria.
- Promover la unidad del conjunto de Fraternidades y de éstas, con las Comunidades Laicas Marianistas y con la Familia Marianista.
- Estimular la cooperación de todos para implicar en la misión común.
- Garantizar la fluidez y la calidad de la información entre las personas y los órganos de responsabilidad.
- Organizar el funcionamiento interno y la relación con los demás niveles, desde las actuaciones clave definidas en las descripciones del servicio.
- Colaborar estrechamente con el asesor correspondiente.

El Responsable Regional, además de las funciones ya expresadas, tiene las siguientes:

- Presidir y convocar el Consejo Regional.
- Presidir la Asamblea Regional.
- Coordinar, potenciar y promover la relación entre las distintas zonas.
- Nombrar los grupos de trabajo que considere necesarios para el desarrollo de su tarea.

El Responsable Provincial, además de las funciones ya expresadas, tiene las siguientes:

- Convocar y presidir el Consejo Provincial.
- Presidir la Asamblea Provincial.
- Coordinar, potenciar y promover la relación entre las distintas regiones.
- Mantener el contacto con los responsables regionales.
- Estimular el desarrollo en los diferentes niveles de responsabilidad.
- Representar a Fraternidades.
- Colaborar activamente en el Consejo de la Familia Marianista.
- Nombrar los grupos de trabajo que considere necesarios para el desarrollo de su tarea.

5.3. LOS CONSEJOS

En Fraternidades existen distintos órganos de trabajo:

- **El Consejo de Zona:** Está formado por el responsable de Zona, los responsables de cada fraternidad, y el Asesor de Zona. Se reunirá, al menos, una vez al trimestre.
- **El Consejo Regional:** Está formado por el Responsable Regional, los responsables de Zona, y el Asesor Regional. Se reunirá, al menos, una vez al trimestre.

- **El Consejo Provincial:** Está formado por el Responsable Provincial, los Responsables Regionales y de Zona, y el Asesor Provincial. Se reunirá, al menos, una vez al año.

5.3.1. Las funciones de los Consejos

Los Consejos de Zona y Regionales tienen las siguientes funciones generales:

- Animar y coordinar la vida de las fraternidades de su ámbito correspondiente.
- Garantizar la fiidez y la calidad de la información.
- Aconsejar y orientar en las consultas individuales y de fraternidades.
- Evaluar la marcha de las fraternidades de su ámbito.
- Determinar las actividades de su ámbito y el modo de llevarlas a cabo.
- Aplicar en sus ámbitos correspondientes las decisiones recibidas desde el Consejo Regional o Provincial.
- Recoger las propuestas surgidas de las fraternidades de su ámbito y decidir sobre ellas.
- Presentar propuestas a los otros Consejos.

Los Consejos Regionales, desde las directrices y orientaciones marcadas por la Asamblea Regional, tienen además las siguientes funciones:

- Ejecutar las decisiones de la Asamblea Regional.
- Tomar decisiones sobre el funcionamiento de las fraternidades de la Región.
- Crear las comisiones regionales, definir sus objetivos y competencias y evaluar su funcionamiento.
- Aprobar la creación de nuevas fraternidades en su ámbito.
- Convocar la Asamblea Regional.

El Consejo Provincial, desde las directrices y orientaciones marcadas por la Asamblea Provincial, tiene las siguientes funciones:

Desde las directrices y orientaciones marcadas por la Asamblea Provincial, tiene como funciones:

- Marcar las directrices de ámbito regional.
- Elegir al Responsable Regional.
- Delegar en el Consejo Regional la ejecución de sus decisiones y la animación y coordinación de la vida regional de las fraternidades.

5.4.2. La Asamblea Provincial

La Asamblea Provincial es el encuentro de todos los hermanos de la Provincia Marianista de Madrid.

Se reúne cada cuatro años, convocada por el Consejo Provincial.

Tienen voto los representantes de cada fraternidad

Desde el principio de corresponsabilidad, esta Asamblea es el último órgano responsable de Fraternidades.

Tiene como funciones fundamentales: favorecer la unidad, reflexionar sobre la marcha general de Fraternidades y seguir proyectando su futuro.

Sus funciones concretas son:

- Decidir la orientación de Fraternidades.
- Marcar las directrices de ámbito provincial.
- Elegir al Responsable Provincial.
- Delegar en el Consejo Provincial la ejecución de sus decisiones y la animación y coordinación de la vida de Fraternidades.
- Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo Provincial.

Podrá celebrarse Asamblea Extraordinaria cuando el Consejo Provincial lo acuerde por mayoría de sus miembros.

6. LOS ASESORES

El asesor tiene como objetivo principal hacer presente el carisma marianista que anima el Proyecto de Fraternidades.

6.1. EL ASESOR DE FRATERNIDAD

El asesor orienta y anima la vida de la fraternidad, colaborando así con la tarea del Responsable, según el nivel de desarrollo de cada comunidad y de cada uno de sus miembros.

En los grupos que están en los primeros años de pertenencia a Fraternidades, el asesor:

- Asiste a todas sus reuniones y encuentros.
- Orienta a cada miembro del grupo en su proceso personal de iniciación.
- Ayuda en el camino de asimilación de la espiritualidad marianista y del Proyecto de Fraternidades.

Posteriormente, el asesor acompaña y apoya a los miembros de la fraternidad en el discernimiento del Compromiso de Pertenencia y la perseverancia en él.

Cada fraternidad tiene un asesor, seglar o religioso.

Su nombramiento se realiza en diálogo entre el Consejo de Zona y la fraternidad correspondiente.

6.2. LOS ASESORES DE LOS CONSEJOS

Los asesores orientan y animan las actuaciones de los distintos Consejos y colaboran con la tarea de los respectivos Responsables.

Cada Consejo tiene un asesor religioso.

La designación de los Asesores de Zona, Regional y Provincial, se realiza en diálogo entre los Superiores Religiosos y el Consejo Provincial.

7. LA FINANCIACIÓN

Fraternidades se financia con las aportaciones económicas de todos los miembros, según sus posibilidades.

Entendemos que las aportaciones individuales contribuyen también a la construcción de la consciencia de comunidad, como parte de nuestra espiritualidad marianista.

El destino normal de las aportaciones económicas será la atención de los gastos derivados del funcionamiento ordinario de Fraternidades Marianistas de la Provincia de Madrid.

El Consejo Provincial aprueba y gestiona los ingresos y gastos e informará de ellos anualmente.

Cuando surjan necesidades especiales, el Consejo de Provincia podrá gestionar fuentes alternativas de financiación.

8. NOTA FINAL

El complemento y el desarrollo de todo lo expuesto en este *Libro de Vida*, así como los reglamentos y procedimientos para las elecciones, ceses y funcionamiento de los distintos órganos unipersonales y colegiados, se concretan en otros documentos.